



"Cuna de Ayllus y Panakas Reales"

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
N° 04-2023-OEC-MDSS – 2da. CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S50 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS
FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA CUSCO-
DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En el distrito de San Sebastián, en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, siendo las 15:00 horas del día 09 de mayo del 2023, el responsable del Órgano Encargado de Contrataciones Abg. Yarovi Loayza Porcel en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. (...)", da inicio al acto de apertura de ofertas del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 04-2023-OEC-MDSS – 2da. Convocatoria, procediendo a:

PRIMERO. - Verificar el registro de participantes a través del SEACE obteniendo el siguiente resultado:

Identificación	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1 Proveedor con RUC	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	08/05/2023	Válido	08/05/2023	20370508659	

1 registros encontrados. mostrando 1 registro(s). de 1 a 1. Página 1 / 1.

SEGUNDO. – El Órgano encargo de las Contrataciones verifica las ofertas presentadas a través del SEACE:

Identificación	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1 20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	08/05/2023	19:38:34	20370508659	08/05/2023	19:39:00	Enviado	Valido

1 registros encontrados. mostrando 1 registro(s). de 1 a 1. Página 1 / 1.

TERCERO. – Acto seguido en virtud a lo establecido en la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, **como mínimo, de dos (2) ofertas válidas**, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección. De lo actuado, no se cumple tal condición.

CUARTO. - El responsable del Órgano Encargado de Contrataciones, siendo las 15:10 horas del 09 de mayo del 2023, determina DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección N° 04-2023-OEC-MDSS – 2da. CONVOCATORIA, y firma en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIAN

Abg. Yarovi Loayza Porcel
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO